

Comunicado No.105/06

La Asamblea para Promover la Sociedad Civil, quiere dar a conocer la siguiente información:

El día 27 de octubre del 2006, una Brigada de Respuesta Rápida, se paró frente a la casa de Miguel Valdés Tamayo, con el objetivo de impedirle asistir a una sesión de Internet. Miguel es preso político en licencia extrapenal del Grupo de los 75, y miembro del Comité de Relaciones Públicas de la Asamblea para Promover la Sociedad Civil, y reside en Calzada de San Agustín No.691 entre José Miguel y Victoria, Reparto Párraga, Arroyo Naranjo, en Ciudad de La Habana. Es de destacar que la turba en cuestión no pertenecía a su vecindario, sino que fue importada de un barrio cercano.

Explica Miguel, que el trató de salir y se paró en la puerta de la casa, diciéndole a los porristas que le trajeran una patrulla de la PNR (Policía Nacional Revolucionaria), para que se lo llevaran preso, porque él preso en su casa no iba a estar; ya que no había hecho nada para estar preso. Le contestaron que tenía que estar tranquilo ahí en su casa. Pero él decidió salir y una mujer de la raza negra lo cogió por el cuello del pullover y en el forcejeo, -tanto esta porrista como otras que estaban encima de Miguel- le tiraron varios golpes en el pecho y en la cara. Le rompieron el pullover y le dejaron las marcas de las uñas en las manos, donde tiene la piel levantada visiblemente.

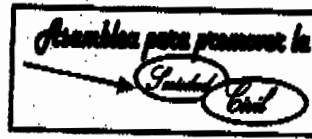
Los vecinos del barrio de Miguelito (como le dicen cariñosamente) se tiraron para la calle, -cuando vieron esta acción de las turbas de darle golpes- y empezaron a decirle a los porrista "que los derechos humanos se respetan". Las turbas hicieron un alto, como atemorizados. Miguel tuvo que sentarse y ponerse una nitroglicerina debajo de la lengua, ya que está seriamente afectado de una dolencia cardíaca, por la cual el gobierno decidió darle la licencia extrapenal. Esto es una muestra de que ya, algunos miembros de la sociedad civil, responden a la campaña "Yo no coopero".

Todo este operativo estaba dirigido por el teniente coronel, de la raza negra, conocido como Roque.

Durante la confusión entre las turbas y los vecinos, Miguel pudo salir y acudir a Internet, como tenía planificado.

Asamblea para Promover la Sociedad Civil
Ciudad de La Habana, 28 de octubre de 2006.

Boletín Desde mi celda



◀No.21▶

El preso político René Montes de Oca Martija, desde la prisión Cerámica Roja, en la provincia de Camagüey, informó vía telefónica -textualmente- lo siguiente:

"En peligro de muerte Mario Eduardo Hernández Toledo, que se encuentra encarcelado en la celda de torturas de la prisión Cerámica Roja, provincia de Camagüey, región centro oriental de Cuba.

Hernández Toledo es residente en 818 SW, 2nd St., ap.102, Miami, Fla, 33130, Estados Unidos de América, se encuentra en huelga de hambre y sin tomar agua, desde el 15 de octubre del año en curso. El 18 del propio mes fue llevado para la celda de castigo donde permanece sometido a condiciones infrahumanas de vida, tirado en el piso, donde tiene que dormir como un animal salvaje. Los roedores, las cucarachas y los mosquitos por doquier, la fetidez del turco (hueco abierto en el piso, donde tiene que corregir y orinar) es insoportable.

El 24 de octubre, un preso que trabaja en las celdas, lo trasladó sobre sus hombros hasta la enfermería del penal, allí le pasaron dos sueros. Según fuentes fidedignas, el cubano americano se encontraba sin conocimiento y en esas condiciones lo cargaron nuevamente y lo trasladaron hasta los calabozos.

Es importante señalar, que en el mes de abril del año en curso Toledo fue detenido en la ciudad de Camagüey, mientras visitaba a su anciana madre. En el momento de su detención, las autoridades políticas de Cuba, pretendieron implicarlo en un presunto delito de proxenetismo; porque en el carro que transitaba -junto a él- viajaba una joven que resultó ser la hija de un oficial del MININT (Ministerio del Interior), que ostenta los grados de Mayor y es el jefe de los bomberos, situados en la calle Lugareño, en la capital camagüeyana.

A pesar que la joven fue presionada para que acusara al exiliado cubano, ésta última se negó y fue ofendida por los militares de turno, pues los agentes comunistas no pueden concebir que la hija de un alto oficial cubano, mantenga relación alguna, con un cubano que reside en los Estados Unidos de América.

De haber sido cierto que el cubano americano hubiese sido proxeneta, entonces los representantes oficialistas y de la instrucción policial, tienen que aceptar que la hija del oficial del MININT, es una jinetera. Aunque estamos convencidos, que la detención del hermano Mario Eduardo se debe a los reiterados viajes que hizo a Cuba para visitar a su anciana madre, único familiar que le queda en la Isla. Este señor de 44 años de edad, fue uno de los tantos tontos útiles, que se dejaron influenciar por otros útiles no tan tontos, para reclamar el supuesto derecho de viajar a la Isla sin restricciones.

Quiero reiterar que el único delito cometido por Hernández Toledo es venir a Cuba para visitar a su anciana madre y ser cubano residente en Miami. Quiera Dios que el caso de este hermano que hoy muere lentamente en las ergástulas castristas, le sirva de ejemplo a los exiliados que pretenden exigir al gobierno de los Estados Unidos apertura sin restricciones a los viajes desde Miami a La Habana.

René Montes de Oca Martija, Secretario General del Partido Pro Derechos Humanos, afiliado a la Fundación Andrei Zajarov".

Dado a los 27 días del mes de octubre de 2006.